La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Desígnase Secretario Administrativo al señor Daniel Fernando Pedrozo, D.N.I. Nº 13. 875.858 de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 27 de febrero de 1998.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION PREPARATORIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 1998.

RESOLUCION Nº 002

/98.